



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de *septiembre* de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1992- al señor Gabriel Orlando Di Falco (D.N.I. N° 10.840.482) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal obrero y de maestranza y de servicio) para desempeñarse en la Secretaría Letrada de Informática.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION